



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Número de Concurso
2018LA-000004-2503

Objeto Contractual
COMPRA DE EQUIPO MÉDICO ELECTRO ESTIMULADOR MUSCULAR,
INCLUYE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO

La suscrita KAROLYN MARIELA BRICEÑO ALEMÁN de HOSPITAL DE LA ANEXION de la Caja Costarricense de Seguro Social, con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva (Art. 7 de sesión 8339 celebrada el 16 de abril de 2009), teniendo a la vista el expediente de contratación **2018LA-000004-2503, COMPRA DE EQUIPO MÉDICO ELECTRO ESTIMULADOR MUSCULAR, INCLUYE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO**, resuelve:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo #86 de Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el (los) artículo(s) (ARTS. 42 BIS DE LA LCA Y 95 DEL RLCA EN EL CASO DE LICITACIONES PÚBLICAS; ARTS. 45 LCA Y 100 RLCA EN CASO DE LICITACIONES ABREVIADAS Y 144 DE RLCA EN CASO DE COMPRAS DIRECTAS), la recomendación técnica emitida por **LA DRA. ISABEL DELGADO RAMÍREZ DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA RED DE LA CCSS**, visible en los folios 0388 AL 0403 se adjudica (total o parcialmente):

Oferta 1						
MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS S.A						
Tipos de Cambio:	Dólar: 570.08 Euro: 1.161					
Monto Dólares:	130,425.81	CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 81/100 DÓLARES				
Monto Convertido	74,353,145.76	SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 76/100 COLONES				
Fecha Adjudicación: NICOYA, 05 de JULIO del 2018						
Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Partida	Costo Unitario	Total
7-50-18-0160		13.000	UNIDAD	2320	\$ 9,217.37	\$ 119,825.81
ITEM: único	ELECTRO ESTIMULADOR MUSCULAR.					
	FABRICANTE: ENRAF NONIUS					
	MARCA DEL EQUIPO OFRECIDO: ENRAF NONIUS					
	MODELO DEL EQUIPO OFRECIDO: MYOMED 632U					
	PAÍS DE FABRICACIÓN: HOLANDA					
	VIDA ÚTIL: 10 AÑOS					
	CENTROS HOSPITALARIOS O ÁREAS DE SALUD: HOSPITAL DE LA ANEXIÓN, HOSPITAL DE SAN CARLOS, HOSPITAL TONY FACIO, HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, HOSPITAL DE UPALA, HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, HOSPITAL MÉXICO, ÁREA DE SALUD DE SAN RAFAEL EN PUNTARENAS, CLÍNICA CARLOS DURÁN CARTÍN, CENARE, CENTRO NACIONAL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS Y ÁREA DE SALUD DE TILARÁN.					
Forma de Pago: (Folio cartel 0038 y oferta 0076) A 30 DIAS Naturales Máximo						
Forma de entrega: (Folio cartel 0042 y oferta 0076) 1, primera a 45 días Hábiles con un intervalo de 0 meses.						



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Partida	Costo Unitario	Total
0-03-20-0257		4.000	UNIDAD	2154	\$ 2,400.00	\$ 9,600.00
ITEM: único MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO PARA ELECTROTHERAPIA (VISITAS TRIMESTRALES).						

Forma de Pago: (Folio cartel 0038 y oferta 0076) A 30 DIAS Naturales Máximo

Forma de entrega: (Folio cartel 0042 y oferta 0070) 4, primera a 15 días Hábiles con un intervalo de 3 meses.

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Partida	Costo Unitario	Total
0-06-10-0002		1.000	UNIDAD	2131	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
ITEM: único SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y DOCENCIA.						

Forma de Pago: (Folio cartel 0038 y oferta 0076) A 30 DIAS Naturales Máximo

Forma de entrega: (Folio cartel 0042 y oferta 0068) 1, primera a 15 días Hábiles con un intervalo de 0 meses.

Folios

Certificación Presupuestaria: (Folio 0027) Cuenta con contenido presupuestario según consta en este expediente de compra.

Sanción de Proveedores: (Folio 0407) El oferente recomendado no está sancionado, según consta en el expediente de compra.

Certificación CCSS: (Folio 0411) El oferente recomendado se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la institución.

Fodesaf: (Folio 0411) El oferente recomendado se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la institución.

Razonabilidad de Precios: Cuenta con estudio de razonabilidad según oficio UEP-312-18, suscrito por la Dra. Isabel Delgado Ramírez del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red de la CCSS, visible a folio 0406 y dorso por lo que se continúa con el proceso.

Sociedades Anónimas: El oferente recomendado se encuentra al día en el pago de impuestos de personas jurídicas, según consta en los folios 0412.

Observaciones

AUTORIZACIÓN PREVIA: ESTA COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA SE REALIZA MEDIANTE AUTORIZACIÓN DE LA DECISIÓN INICIAL SUSCRITA POR EL MSC. ENNER ROMÁN VEGA, COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE FECHA 21-05-2018, HA-AGBS-0016-05-2018 VISIBLE A FOLIO N° 0001 AL 0003 DEL EXPEDIENTE.

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARÁ EN TREINTA DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL CONTRATO (VER ARTÍCULO N°34 DEL RLCA). ASIMISMO, EN CONCORDANCIA A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 13 DEL CARTEL ADMINISTRATIVO, VISIBLE A FOLIO 0038 DEL EXPEDIENTE Y EN LA OFERTA VISIBLE A FOLIO 0076.

FRECUENCIA DEL MPC: EL ADJUDICATARIO DEBERÁ REALIZAR VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA TRES (3) MESES DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTÍA Y DOS (2) AÑOS MÁS, PARA UN TOTAL DE 4 AÑOS DE MANTENIMIENTO DEJANDO CONSTANCIA EN EL REPORTE DE SERVICIO TÉCNICO Y EN EL PROTOCOLO DE REVISIÓN TÉCNICA DE LA CASA FABRICANTE (CHECK LIST); ESTOS DOCUMENTOS SERÁN EN ORIGINAL Y TRES COPIAS (SUB ÁREA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE EQUIPO MÉDICO, SERVICIO MÉDICO Y COMPAÑÍA). LO ANTERIOR CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 18 DEL CARTEL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VISIBLE A FOLIO 0043 Y A FOLIO 0070 DE LA OFERTA.

1. EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2018 SE REALIZÓ EL ACTA DE APERTURA AL SER LAS 10:00 HORAS, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES OFERTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:



ACTA DE ADJUDICACIÓN

1.1 MULTISERVICIOS ELECTROMÉDICOS S.A, VISIBLE EN FOLIO 0057 AL 0204, COTIZA ÍTEM ÚNICO. CUMPLE ADMINISTRATIVA (VER FOLIO 0372 Y DORSO), Y TÉCNICAMENTE (VER FOLIO 0388 AL 0403) Y LEGALMENTE CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL CARTEL DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE SE CONSIDERA ELEGIBLE Y SE RECOMIENDA SU COMPRA.

1.2 INNOVACIONES Y SOLUCIONES ELECTROMÉDICAS GMBH S.A, VISIBLE EN FOLIO 0206 AL 0368, COTIZA ÍTEM ÚNICO. CUMPLE ADMINISTRATIVA (VER FOLIO 0373 Y DORSO). NO CUMPLE TÉCNICAMENTE (VER FOLIO 0388 AL 0403) Y LEGALMENTE CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL CARTEL DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE NO SE CONSIDERA ELEGIBLE.

2. LA DRA. ISABEL DELGADO RAMÍREZ DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA RED DE LA CCSS FUE LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LAS DOS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO, ASIMISMO SU RECOMENDACIÓN FINAL DE ACUERDO CON EL CRITERIO TÉCNICO, VISIBLE A FOLIO 0388 AL 0403 DEL EXPEDIENTE.

3. DEBIDO A QUE EN EL ÁREA DE SALUD DE TILARÁN SE INAUGURA EL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA LUEGO DEL INICIO DE ESTE PROCESO Y ADEMÁS CUENTA CON RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA EL USO DE ESTE, ES QUE SE REQUIERE UN EQUIPO ADICIONAL EN ESTA COMPRA. POR LO QUE MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA QUE INDICA SOBRE EL ACTO FINAL SEÑALA EN ESTE SENTIDO "SI LA OFERTA GANADORA DEL CONCURSO PRESENTA UN PRECIO MENOR AL MONTO PRESUPUESTADO, LA ADMINISTRACIÓN PODRÁ ADJUDICAR UNA MAYOR CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SI LA NECESIDAD ASÍ LO JUSTIFICA". ASIMISMO, LA RESERVA PRESUPUESTARIA NO SUPERA EL MONTO RECOMENDADO DE LA COMPRA LO QUE PERMITE AMPLIAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS.

4. ESTE EXPEDIENTE FUE REVISADO POR LA ASESORA LEGAL, MSC. XINIA PANIAGUA DURÁN, SEGÚN OFICIO AL-DRSSCH-039-2018 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, VER FOLIO 0409 AL 0410 DEL EXPEDIENTE.

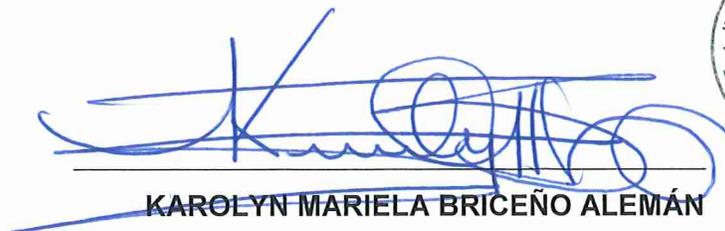
5. PARA ESTA ACTA DE ADJUDICACIÓN RIGE EL CARTEL LA OFERTA QUE SE ADJUDICA, LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEMÁS LEYES CONEXAS.

6. EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER CONSULTA EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADO 75 METROS AL OESTE DE LA IGLESIA PARROQUIAL, LOCAL N°3 NICOYA GUANACASTE.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE DE COMPRA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN TODAS SUS PARTES PROCEDE A FIRMAR ESTA ACTA.

CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REVOCATORIA, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 193 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER CONSULTA SOBRE EL PROCEDIMIENTO, PUEDE COMUNICARSE AL TELEFONO 2685-84-0, EXTENSION: 1119, 1120, 1121 Y 1132.



KAROLYN MARIELA BRICEÑO ALEMÁN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA A.I.

